



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87739

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 23 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza correspondientes al ejercicio 2016, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 23 de agosto de 2017.—La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87740

ANEXO I

BALANCE DE SITUACIÓN 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

ACTIVO	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	311.768.329	314.307.623
I. Inmovilizado intangible	1.430.730	2.237.704
 Patentes, licencias, marcas y similares 	39.822	37.477
Aplicaciones informáticas	556.661	364.159
 Otro inmovilizado intangible: Derechos sobre activos cedidos en uso 	834.247	1.836.068
II. Bienes del Patrimonio Histórico	283.157.225	283.944.216
 Bienes muebles 	282.252.213	282.252.213
Bienes inmuebles	905.012	1.692.003
III. Inmovilizado material	27.180.375	28.125.702
1. Terrenos	14.348.413	14.253.444
2. Construcciones	11.499.179	12.347.158
3. Instalaciones	767.138	927.236
Mobiliario y equipos de oficina	367.091	359.440
Equipos para proceso de información	106.189	116.793
6. Otro inmovilizado	92.364	121.631
B) ACTIVO CORRIENTE	3.894.108	2.167.633
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	1.004.614	1.080.596
Bienes destinados a la actividad	1.004.614	1.080.596
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.252.163	45.181
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	641.376	721.846
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 	624.175	617.509
3. Deudores varios	0	76.335
4. Personal	14.749	15.874
Otros créditos con las Administraciones públicas	2.452	12.127
VI. Inversiones financieras a corto plazo	940	300
VII. Periodificaciones a corto plazo	87.589	203.409
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	907.427	116.301
1. Tesorería	907.427	116.301
TOTAL ACTIVO (A + B)	315.662.437	316.475.256



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87741

BALANCE DE SITUACIÓN 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	311.751.001	312.541.508
 A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional/Fondo Social 1. Dotación fundacional/Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) 	309.061.692 330.573.399 330.573.399	308.486.634 330.573.399 330.573.399
III. Excedente de ejercicios anteriores 1. Remanente	(22.016.500)	(19.361.498)
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores) IV. Resultado del periodo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(22.016.500) 504.794 2.689.308	(19.361.498) (2.725.267) 4.054.874
B) PASIVO NO CORRIENTE	623.797	21.000
I. Provisiones a largo plazo 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal 2. Actuaciones medioambientales 3. Provisiones por reestructuración 4. Otras provisiones II. Deudas a largo plazo 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo	623.797 623.797	21.000 21.000
C) PASIVO CORRIENTE	3.287.639	3.912.748
II. Provisiones a corto plazo III. Deuda a corto plazo 2. Deudas con entidades de crédito 3. Otras deudas a largo plazo V. Beneficiarios acreedores	9.621 1.054.021 1.054.021	131.375 1.344.864 1.301.174 43.690
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 3. Acreedores varios	2.201.869 383.787 1.559.401	2.321.086 414.640 1.658.558
Personal (remuneraciones pendientes de pago) Otras deudas con las Administraciones Públicas VII. Periodificaciones a corto plazo	0 258.682 22.128	0 247.888 115.423
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	315.662.437	316.475.256



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87742

CUENTA DE RESULTADOS 2016 (Expresado en euros)

	(Debe) Ha	iber
A) OPERACIONES CONTINUADAS	2016	2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14.326.460	12.065.292
a) Cuotas de usuarios y afiliados	600.811	599.270
b) Aportación de usuarios: Venta de entradas al Museo c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7.048.480 276.350	5.622.901 363.199
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	6.400.819	5.479.922
a) but veneralities, demotivities y regulator de empountain imputation de esperation de estad d'un dell'indice		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.390.931	3.586.722
3. Gastos por ayudas y otros	(2.219)	(3.796)
b) Ayudas no monetarias c) Gasto por colaboraciones y del órgano de gobierno	(2.219)	(2.462) (1.334)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	_	(1.554)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos	(1.379.916)	(1.743.896) 328.472
7. Otros ingresos de explotación a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	341.290 341.290	328.472
8. Gastos de personal:	(5.821.428)	(5.634.700)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(4.479.274)	(4.321.506)
b) Cargas sociales	(1.342.154)	(1.313.194)
9. Otros gastos de explotación	(9.744.884)	(9.598.408)
a) Servicios exteriores b) Tributos	(9.682.498) (21.274)	(9.561.055) (31.932)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(38.958)	(3.359)
d) Otros gastos de gestión corriente	(2.152)	(2.062)
10. Amortización del inmovilizado	(11.529.481)	(9.518.365)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	9.952.380	7.838.215
a) Afectas a la actividad propia	9.952.380	7.838.215
12. Excesos de provisiones 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(311)	(379)
a) Deterioros y pérdidas	(511)	(377)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(311)	(379)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	532.822	(2.680.843)
14. Ingresos financieros:	1.868	10
a) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.868	10
a2) De terceros	1.868	10
15. Gastos financieros	(9.752)	(23.478)
b) Por deudas con terceros	(9.752)	(23.478)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros 17. Diferencias de cambio	(20.145)	(20.956)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(20.143)	(20.730)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	(28.029)	(44.424)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	504.794	(2.725.267)
	304.774	(2.723.207)
19. Impuestos sobre beneficios A.4) EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	504.794	(2.725.267)
	304.774	(2.723.207)
20. Excedente procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	5 04 5 04	(2 C)
A.5) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)	504.794	(2.725.267)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	244.349	422.500
2. Donaciones y legados recibidos	8.342.465	7.956.297
3. Efecto impositivo		
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE	8.586.814	8.378.797
AL PATRIMONIO NETO (1+2+3)		
C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	(608.093)	(527.225)
2. Donaciones y legados recibidos	(9.344.287)	(7.310.989)
3. Efecto impositivo		
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL	(9.952.380)	(7.838.215)
EJERCICIO (1+2+3)	· · · · · · · ·	, i
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE	(1.365.566)	540.582
AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	(1.505.500)	340.302
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES	70.265	
G) VARIACION EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+D+E+F+G+H)	(790.507)	(2.184.685)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87743

ANEXO II

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 27 Ley 50/2002)

					1	%	%	%	%	%	%		
_		ı destinar a ines en el		%		70,00%	%00'02	%00'02	%00'02	%00'02	70,00%		
H		Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	TOTAL	Importe		17.564.877,49	12.776.887,90	13.714.703,09	14.688.148,64	18.530.667,67	77.275.284,79		
9				Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)		25.092.682,13	18.252.697,00	19.592.432,99	20.983.069,48	26.472.382,38	110.393.263,98		
Ь		Ajustes (-) del resultado contable		computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)									
Е		ontable		TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		25.115.144,13	23.504.817,00	24.127.311,99	23.708.336,48	25.967.588,38	122.423.197,98		
D		Ajustes (+) del resultado contable	s (+) del resultado cont		Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))		14.050.738,13	13.447.787,00	14.516.624,99	14.203.919,48	14.456.135,38	70.675.204,98	
S				Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines		11.064.406,00	10.057.030,00	9.610.687,00	9.504.417,00	11.511.453,00	51.747.993,00		
В				Resultado contable		-22.462,00	-5.252.120,00	-4.534.879,00	-2.725.267,00	504.794,00	-12.029.934,00		
Α				EJERCICIO		2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	TOTAL		
	~	2	3		4 (9	7	8	6	10	11	12	

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 87744

Miércoles 6 de septiembre de 2017

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.	(Afficulo 27 Lefy 30/2002)
--	----------------------------

			(Ailiculo 2) Ley Soldoz)		
	Α	В	C	O	Ш
_		DETALLE DE LAS AMC	DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE		
2					
က	A). DOTACIONE R.D. 1337/2005)	ES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO ,	A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)	E FINES (Artículo 32.	.4.a) Reglamento
4	N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
2					
9)89	680 Amortización de gastos de establecimiento	Gastos de abogados en Obras de Ampliación del Museo		603.737
7	681	681 Amortización del inmovilizado inmaterial	Derechos sobre activos cedidos en uso relativos a la cesión temporal de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza e inversiones en aplicaciones informáticas.	9.452.308	100.371.890
∞	289	682 Amortización del inmovilizado material	Inveriones materiales relativas a las obras de remodelación del Palacio de Vistahermosa y las obras de ampliación a los edificios de Marqués de Cubas 19 y 21.	2.077.172	49.757.808
<u></u>					
10					
1			SUBTOTAL	11.529.481	150.733.435
12		B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AI 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)	B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)	S FINES FUNDACION	IALES (Artículo
13	N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
14					
15			SUBTOTAL		0,00
16			TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	11.529.481	

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87745

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 27 Ley 50/2002)

0		%	(art° 27 Ley	50/2002)		%00'02	%00'02			%00'02
z			Total recursos hechos efectivos			12.776.887,90	13.714.703,09	14.688.148,64	18.530.667,67	59.710.407,30 70,00%
M				2016					18.530.667,67	18.530.667,67
7		NTO DE FINES		2015				14.688.148,64		14.688.148,64
*		SOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO		2014			13.714.703,09			12.776.887,90 13.714.703,09 14.688.148,64
٦		RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO		2013		12.776.887,90				12.776.887,90
I		DIFERENCIA: Recursos destinados en	exceso (+) o fecto (-) s/70%	mínimo. (a	compensar en 4	45.628.039,92	54.374.911,59	64.586.156,79	71.207.099,35	
9			% exceso (+) o Recursos defecto (-) s/70%		Base del comp		114,64% 54	118,66% 64	95,01% 71	110,49%
_ 		IO A CUMPLIMIE	TOTAL RECURSOS REC	IADOS EN destin	EL EJERCICIO Bas	21.734.478,00	22.461.574,76	24.899.393,84	25.151.610,22	94.247.056,82 1
		EN EL EJERCIC DE FINES		opia en DESTIN		3.286.691,00	.944.949,77	1.695.474,84	1.695.474,84	.622.590,45 94
Ш		STINADOS E	Inversiones realizadas en la	actividad pr	el ejercicio		2	10)	28
D		RECURSOS DESI	Gastos act. propia devengados en el	ejercicio (incluye actividad propia en DESTINADOS EN destinados s/	gastos comunes a la	13.447.787,00	14.516.624,99	14.203.919,00	14.456.135,38	56.624.466,37
O		Recursos mínimos RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO a destinar en el Proceso de contra de	(art°. 27 Ley Gastos act. propia 50/2002). (viene de devengados en el	la Tabla 1)	<i>3.</i>	12.776.887,90	13.714.703,09	14.688.148,64	18.530.667,67	59.710.407,30
В		BASE DEL Recursos mínimo ARTÍCULO 27 LEY a destinar en el 50/2002 (Artículo 32 ejercicio	Reglamento R.D. 1337/2005)			18.252.697,00	19.592.432,99	20.983.069,48	26.472.382,38	85.300.581,85
∢		A 36	Ejercicio F			2.013	2.014	2.015	2.016	TOTAL
	7	က			4	7	8	6	10	11

Destino y aplicación de rentas e ingresos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87746

MODELOS DE APLICACIÓN PÀRA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 27 Ley 50/2002

	⋖	В	O	Q	Ш
_		PARTIDAS	DAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	ES	
7					
က			GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES		
4	N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
2	621	621 Arrendamiento y cánones		100,00%	153.853
9	622	622 Reparaciones y conservación	Mantenimientos y reparaciones varias necesarias para el normal funcionamiento del Museo.	%82'66	654.942
/	623	623 Servicios profesionales	Comisarios exposiciones, traductores, abogados.	88,22%	532.008
∞	624	624 Transportes	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajeria.	98,52%	1.416.005
6	625	625 Primas de Seguros	Primas de Seguros del tranporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.	100,00%	416.914
10	626	626 Servcios bancarios y similares	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y avales.	48,11%	27.283
11	627	627 Publicidad, propaganda y RRPP	Publicidad	%69'86	700.089
12	628	628 Suministros	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	99,71%	476.190
13		629 Otros servicios	Limpieza, seguridad, correos exposiciones	94,48%	4.887.000
14		Tributos	Impuestos no residentes, tasas ayuntamiento	100,00%	21.274
15		64 Gastos de Personal	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios de personal.	87,14%	5.072.699
16		65 Ayudas y Otras pérdidas de gestión	Ayudas no monetarias y Diferencias de arqueos	27,74%	2.849
17		66 Gastos Financieros	Dieferencias de cambio e Intereses pólizas de créditc	100,001	30.353
18		67 Perdidas procedentes de inmovilizado materia	Perdidas procedentes de inmovilizado materia	100,00%	311
19	9	694 Perdidas por ddeterioro de créditos	Provisión por créditos de dudoso cobro	100,00%	64.366
20				TOTAL	14.456.135
21					
22		INVERSION	SIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IES	
23	N° DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CIMPI IMENTO DE EINES	IMPORTE
24		130 Subvenciones oficiales Capital	Remoderación Palacio de Villahermosa	100,00%	265.828
25		130 Subvenciones oficiales Capital	Obras de Ampliación del Museo Thyssen-Bomemisza	100,00%	101.129
26		130 Subvenciones oficiales Capital	Ahorro y eficiencia energética	100,00%	14.150
27		131 Donaciones y legados de Capital	Colección Carmen Thyssen-Bornemizsa - Plan Digital: Fil Foundation - Apps: FBBVA	100,00%	9.571.273
28		132 Otras Subvenciones, Legados y Donaciones	Programa de aplicaciones, publicaciones digitales y conocimiento educativo del MT-B: FBBVA	100,00%	145.295
29		212 Propiedad Intelectual	Registro marcas de propiedad intelectual	100,00%	9.426
30	215	215 Aplicaciones informáticas	Programas informáticos: desarrollos, licencias	%66'66	293.443
31		221 Construcciones	Accesos terraza; mampara consola	100,00%	48.899
32		222 Instalaciones técnicas	Instalaciones seguridad	100,00%	108.901
33		225 Mobiliario y equipos de oficina	Mobiliario vario: armarios, mesas, archivadores	100,00%	36.663
34		226 Equipos para procesos de informac.	Ordenadores	100,00%	42.227
35		228 Otras inmovilizado	Marcos y metraquilatos	100,00%	22.529
200		ZZ9 inmovilizado en curso	Mejora dei sistema de control de climalización e lluminación del musec	100,00%	35.712
õ				IOIAL	10.695.475



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87747

Gastos de administración (Artículo 27.3 Ley 50/2002 Y ARTÍCULO 33 rEGLAMENTO r.d.1337/2005) **MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS**

					0 0	2	4	0		
9					Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	-12.767.014,95	-12.348.745,04	3.823.971,00 -11.600.360.70		
F					Total gastos administración devengados en el ejercicio	3.020.324,00	3.211.850,01	3.823.971,00		
Е			RACION		Gastos resarcibles a los patronos	2.423	768	1.334		
D		GASTOS DE ADMINISTF	GASTOS DE ADMINISTE		GASTOS DE ADMINISTRACION	.1337/2	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	3.017.901,00	3.211.082,01	3.822.637,00
С				GAST			.1337/2	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005	3.650.539,40	3.918.486,60
В				Límites alternativos 33 Reglamento R.D.13	5% de los fondos propios	15.787.338,95	15.560.595,05	15.424.331,70		
А					Ejercicio	2013	2014	2015		
	1	7	8	4	5	2	∞	6		

Gastos de administración (art.º 27.3 Ley 50/2002 y artº 33 del Reglamento)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87748

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 27.3 Ley 50/2002 y artículo 33 del Reglamento R.D.1337/2005)

	∢	В	O	Q	Ш
_			DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
2	N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
3					
4	654	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	Viajes de los Patronos para las Juntas de Patronato	100,00%	0
2	ე9	60 Compras	Bienes destinados a la venta en la Tienda/Librería	100,001	1.306.153
9	61	61 Variaciones de Existencias	Variaciones de las Existencias de la Tienda/Librería	100,001	172.236
7	622	622 Reparaciones y conservación	Mantenimientos y reparaciones varias	12,00%	1.412
8	623	623 Servicios profesionales		5,49%	71.019
6	624	624 Transportes	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajeria.	1,11%	21.277
10		625 Primas de Seguros	Primas de Seguros del tranporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.	%00'0	0
=	626	626 Servcios bancarios y similares	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y avales.	%00'09	29.426
12		627 Publicidad, propaganda y RRPP	Publicidad	2,13%	9.315
13		628 Suministros	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	78,00%	1.390
14		629 Otros servicios	Limpieza, seguridad, correos exposiciones	4,96%	284.388
15		64 Gastos de Personal	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios de personal.	13,32%	748.729
16		651 Ayudas no monetarias	Ayudas no monetarias	100,001	2.930
17	399	659 Otras pérdidas de gestión		88,14%	4.493
18		693 Dotación a la prov. Existencia	Provisión por depreciación bienes destinados a la venta en Tienda/Librería.	100,000	833.155
19		694 Perdidas por deter. de créditos	Provisión por créditos de dudoso cobro	47,05%	22.295
20			TOTAL G	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.508.218

Detalle de los "Gastos de Administración" (Artículo 33 Reglamento R.D 1337/2005)





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87749

Núm. 214

MODELO DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS Grado de capitalización: dotación fundacional y reservas

_
3
0
Ω.
ũ
0
5
>
ø.
_
/
'n
_
=
⋾
íΩ
t
7
•

К		Total aplicaciones	-5.252.120	-4.534.879	-2.725.267	504.794	-12 007 472
J		2016				504.794	504,794
		2015			-2.725.267		-2.725.267
H		2014		-4.534.879			-4.534.879
9		2013	-5.252.120				-5.252.120
Э		% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	-28,77%	-23,15%	-12,99%	1,91%	-20.41%
Е	DESTINAR A:	Total	-5.252.120	-4.534.879	-2.725.267	504.794	-12,007,472
D	RECURSOS A DESTINAR A:	Reservas	-5.252.120	4.534.879	-2.725.267	504.794	-12,007,472
С		Dotación fundacional					
В	100	18.252.697	19.592.433	20.983.069	26.472.382	58.828.199	
A		EJERCICIO (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2013	2014	2015	2016	TOTAL
	-	N	4	2	9	/	8

Rentas destinadas a capitalización



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87750

ANEXO III

	PRESUPUE	STO EJERCICIO	2016 Y SU MODIFIC	CACION (eu	ros)		
Grupo de			Ppto. 2016 Auditado Procd. Escrito 30/06/15	Propuesta de n Op.Normal	nodificación Exposiciones	Total Modificación	Modf. Ppto. 2016 J.Patronato 19/10/16
	Compras Tienda Librería Reparaciones y conservación		(1.515.961) (747.391)	14.500 33.999	-	14.500 33.999	(1.501.461) (713.392)
	Servicios Profesionales		(891.615)	384.316	(19.000)	365.316	(526.299)
	Transportes		(2.079.437)	(0)	451.055	451.055	(1.628.382)
	Primas de Seguros		(1.350.279)		851.004	851.004	(499.275)
	Publicidad y Relaciones Públicas		(1.027.082)	28.307	15.000	43.307	(983.775)
1	Suministros (electricidad, agua, gas, teléfono, etc.)		(682.156)	137.000	4.000	141.000	(541.156)
	Otros Servicios (seguridad, limpieza, etc.) Otros Tributos		(6.127.385)	93.650	236.203	329.853	(5.797.532)
	Gastos Personal		(8.575) (5.457.864)	(135.975)		(135.975)	(8.575) (5.593.839)
	Gastos i ersonal	-	(19.887.745)	555.797	1.538.262	2.094.060	(17.793.686)
			(10.007.740)	000.707	1.000.202	2.004.000	(17.1700.000)
	Variación de Existencias		(17.038)	-	-		(17.038)
	Amortizaciones	(a')	(3.521.306)	(510.017)	-	(510.017)	(4.031.323)
		· · · · · · · · ·					<u></u>
	Gastos de Explotación:	(a)	(23.426.089)	45.780	1.538.262	1.584.043	(21.842.047)
2	Gastos Financieros		(22.436)	-	-	-	(22.436)
	TOTAL GASTOS	(A)	(23.448.525)	45.780	1.538.262	1.584.043	(21.864.482)
3	Ingresos:						
	Venta de productos		3.334.148	(3.400)	.	(3.400)	3.330.748
	Venta de entradas		7.345.513	(563.586)	(400.620)	(964.206)	6.381.307
	Visitas Privadas		771.750	(238.800)	-	(238.800)	532.950
	Arrendamientos		200.000 1.234.000	20.000	(200,000)	20.000	220.000 825.500
	Patrocinios y colaboraciones Cuota de socios y afiliados		1.234.000 586.447	(108.500) 58.500	(300.000)	(408.500) 58.500	625.500 644.947
	Subvenciones de explotación		912.000	193.500	(812.000)	(618.500)	293.500
	Varios (prestación servicios, Otros ingr. Gestión)		148.000	3.900	6.500	10.400	158.400
	varios (prestacion servicios, otros ingr. destion)	-	14.531.858	(638.386)	(1.506.120)	(2.144.506)	12.387.352
	Subvenciones de capital	(b')	1.707.156	510.017	-	510.017	2.217.173
	Ingresos de Explotación	(b)	16.239.014	(128.369)	(1.506.120)	(1.634.489)	14.604.525
4	Ingresos Financieros		1.233	-	-	-	1.233
4	TOTAL INGRESOS	(B)	16.240.247	(128.369)	(1.506.120)	(1.634.489)	14.605.758
5	Resultado de Explotación	(a + b)	(7.187.074)	(82.588)	32.142	(50.446)	(7.237.521)
6	Cuenta Pérdidas y Ganancias	(A + B = C)	(7.208.278)	(82.588)	32.142	(50.446)	(7.258.724)
7	Resultado de las Operaciones	(C - a' - b' = D)	(5.394.128)	(82.588)	32.142	(50.446)	(5.444.574)
8	Inmovilizaciones: Inversión Inmovilizado		(469.297)	6.050	-	6.050	(463.247)
	Total Inversiones	(f)	(469.297)	6.050	-	6.050	(463.247)
9	Variaciones de Activo Circulante	(g)	(31.277)	410.260	-	410.260	378.983
10	Variaciones de Pasivo	(h)	278.069	(140.846)	-	(140.846)	137.223
11	Financiación puente. Escritura de Obligaciones contínuas	(i)	(406.118)	-	-	-	(406.118)
12	DÉFICIT TESORERÍA	(D + f + g + h + i)	(6.022.752)	192.875	32.141	225.019	(5.797.733)
13	Fondo de Tesorería aplicable al principio del ejercicio		-	-	-	(1.184.873)	(1.184.873)
14	Fondo de Tesorería aplicable a 31 de diciembre		(6.022.752)	192.875	32.141	(959.854)	(6.982.606)
15	Subvención Déficit Dotable 2016		6.022.752	-	-	(2.752)	6.020.000
16	Fondo de Tesorería aplicable incluida la subvención		-	-	-	(962.606)	(962.606)





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87751

FUNDACION COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA MEMORIA 2016

1) Naturaleza y Actividades

La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza (en adelante la Fundación) se crea el 20 de diciembre de 1988 por el Estado Español y el Excmo. Sr. D. Heinrich Hans August Thyssen-Bornemisza de Kaszón (en adelante Barón Thyssen-Bornemisza) y se constituye como fundación cultural privada de servicio y promoción, sin ánimo de lucro. En esa misma fecha se formaliza el contrato de Préstamo de la Colección Thyssen-Bornemisza (en adelante la Colección) entre, el Reino de España, la Sociedad Favorita Trustees Limited (como prestamista) y el Barón Thyssen-Bornemisza, en el que se conviene la instalación en España de la mencionada Colección, durante un periodo inicial de nueve años y seis meses, para su pública exposición.

La Fundación se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas del Ministerio de Cultura el 4 de marzo de 1989. Constituye el fin y actividad principal de la Fundación la pública exposición de las obras de arte integrantes de la Colección, así como su conservación y promoción para lo que se hace necesario la rehabilitación del Palacio de Villahermosa. La apertura al público del Museo se produce el 10 de octubre de 1992.

Con fecha 21 de junio de 1993 se firmó el contrato de Adquisición de la Colección entre el Reino de España, la Fundación y la Sociedad Favorita Trustees Limited. Previo a dicha firma fueron aprobadas, mediante el Real Decreto-Ley 11/1993, de 18 de junio, las medidas reguladoras del contrato de Adquisición de la Colección, entre las que se señalan: la obligatoriedad del Estado Español de aportar a la Fundación el importe de la compra de la Colección, la cesión gratuita del Palacio de Villahermosa (situado en el Paseo del Prado nº 8, 28014 Madrid) como sede para albergar y exhibir la Colección y la aportación de los recursos necesarios para cubrir las diferencias que pudieran producirse entre los ingresos de la Fundación y la totalidad de los gastos necesarios para el cumplimiento de sus fines fundacionales.

En 1999, la Fundación, la Excma. Baronesa Dña. Carmen Thyssen-Bornemisza y un conjunto de entidades suscribieron un contrato de préstamo temporal y gratuito sobre el conjunto de cuadros y obras de arte que componen la denominada Colección Carmen Thyssen-Bornemisza, con vigencia hasta el 28 de febrero de 2011. Desde dicha fecha, la fundación viene firmando prórrogas de carácter anual, que la permiten disponer de la citada colección. Para albergarla, la Fundación adquirió en el ejercicio 2000 dos inmuebles contiguos al Palacio de Villahermosa, situados en la calle Marqués de Cubas nº 19 y 21. Las obras de rehabilitación de los dos edificios, se realizaron en el periodo 2002-2004 y se inauguró la ampliación del Museo el 8 de junio de 2004.

A partir de, la entrada en vigor de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación pasa a formar parte del Sector Público Estatal

2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales de la Fundación, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016, se han obtenido de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87752

Se han elaborado conforme a los principios y normas contables que son de aplicación y están expresadas en euros.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

3) Excedente del ejercicio

La Dirección propondrá, al Patronato de la Fundación, que el excedente positivo del ejercicio 2016, que asciende a 504.794 €, se aplique a la cuenta de "Excedentes negativos de Ejercicios Anteriores":

BASES DE REPARTO	
Excedente positivo del ejercicio 2016	504.794
Total	504.794
DISTRIBUCIÓN	
A compensar "Excedentes negativos de Ejercicios	504.794
Anteriores"	
Total	504.794

4) Normas de registro y valoración

Los principios fundamentales y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

La propiedad industrial recoge los costes inherentes a las patentes registradas por la Fundación relativas a su denominación, museo y logotipo. Su amortización se realiza, linealmente, en un período de diez años.

Los derechos sobre activos cedidos en uso, recogen el valor de los derechos derivados del contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza calculados en función de la garantía otorgada por el Estado para las obras de dicho préstamo. La amortización de estos bienes se efectúa atendiendo a la vida del préstamo.

Las aplicaciones informáticas figuran por el coste de adquisición. Su amortización se realiza en un periodo de cuatro años. Los costes de mantenimiento, relativos a dichas aplicaciones informáticas, se contabilizan como gasto en el momento en el que se incurre en ellos.

(b) Bienes del Patrimonio Histórico

Compuestos por:

La Colección Permanente, valorada por el importe satisfecho por el estado español para la adquisición de la misma. Al no tener un periodo de vida definido y considerar que su valor no se deteriora por el mero paso del tiempo o por su exhibición, estos bienes no se amortizan.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87753

Parte de las "Obras" de la Colección Permanente fueron entregadas, el 15 de noviembre de 2004, en sistema de depósito para su exhibición en el Palau Nacional sede del MNAC, en virtud del Convenio firmado el 7 de julio de 2004, entre el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza (FCTB). Dicho depósito no tiene reflejo contable.

El Palacio de Villahermosa fue cedido gratuitamente y por tiempo indefinido a la Fundación para su uso como museo. La cláusula segunda de la escritura firmada el 3 de agosto de 1993 señala que "la cesión gratuita se hace en propiedad exclusiva y pleno dominio [...]" estableciendo la cláusula cuarta que "El estado garantiza la legitimidad de su título sobre el palacio de Villahermosa en los términos descritos en el expositivo segundo con los mismos efectos legales que si se tratara de una compraventa del palacio de Villahermosa a favor de la Fundación [...]".

Sin perjuicio de las limitaciones y reversión prevista al Estado conforme a los términos de la citada escritura y del RD Ley 11/1993, tal como se expresa en el párrafo anterior, a efectos legales se trata de una compraventa efectuada a precio cero. Así, su reconocimiento en las cuentas de la entidad se realiza conforme a la NRV 2ª (a la que remite al NRV 8ª) por el precio de adquisición incluyendo los costes de las obras de rehabilitación necesarios para su puesta en funcionamiento en adecuadas condiciones.

(c) Inmovilizaciones materiales

Bajo este epígrafe, se incluyen los bienes del inmovilizado material valorados por su coste de adquisición

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados en el siguiente detalle:

Construcciones	25
Instalaciones	7 - 12
Mobiliario y equipos de oficina	8 - 12
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

Los importes relativos al mantenimiento y a las reparaciones del inmovilizado material, que no suponen una mejora en su utilización ni prolongan su vida útil, se contabilizan como gasto en el momento en el que se producen.

(d) Arrendamientos y otras operaciones similares

La Fundación tiene arrendada la explotación de la cafetería. El espacio que ocupa dentro del museo, es propiedad de la Fundación.

(e) Instrumentos financieros

-Activos financieros:

a) Las inversiones de la Fundación, siguiendo los procedimientos aprobados por Patronato, en aplicación del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro, se podrían clasificar:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se valoran, inicialmente por su valor razonable y con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87754

Activos financieros disponibles para la venta. Se valoran, inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado.

- b) Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable y con posterioridad, a coste amortizado, efectuando al cierre del ejercicio las correcciones valorativas procedentes.
- c) Efectivo y otros activos líquidos: tesorería depositada en caja, depósitos bancarios a la vista e instrumentos financieros cuyo vencimiento no supera los tres meses.

-Pasivos financieros:

Débitos y partidas a pagar: los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción. La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado, salvo los débitos de vencimiento inferior al año que se valoran por el nominal.

(f) Existencias

Las existencias corresponden a productos relacionados con la Tienda-Librería, que constituye la actividad mercantil de la Fundación, y se muestran valoradas a coste medio ponderado.

La Fundación realiza correcciones valorativas según criterio establecido, en función de las ventas, procediendo a considerar deterioradas las existencias cuando transcurrido un tiempo las ventas de determinados productos se ralentizan. Si, iniciadas las mencionadas correcciones, se observara una evolución favorable de las ventas, se realizaría la oportuna reversión del gasto, en función de su evolución.

(g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se contabilizan, por su contravalor en euros, en el momento de su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, reconociendo la diferencia de cambio que surja en la cuenta de Resultados del ejercicio.

(h) Impuesto sobre Beneficios

Según lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente, que cumplan con las requisitos establecidos en la mencionada Ley, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

Para poder disfrutar de este régimen fiscal, la Fundación dirigió escrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 1, capítulo I, del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el fin de acreditar su condición.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87755

(i) Gastos e ingresos

Los ingresos y gastos propios de la fundación así como los derivados de la actividad mercantil desarrollada por esta se contabilizan, con carácter general, siguiendo el criterio de devengo. No obstante, se aplican cuando proceda, los criterios señalados en las NRVs 16ª y 17ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos relativas a estos conceptos.

(j) Gastos de Personal:

La Fundación registra los distintos conceptos que integran los gastos de personal atendiendo a su devengo, valorados en función de la cuantía a abonar por los mismos.

En lo relativo a "Planes de Pensiones", mediante acuerdo firmado el 22 de Diciembre de 2010, la Comisión de Control resolvió aprobar la incorporación efectiva de la Fundación Colección Thyssen Bornemisza al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, sin embargo conforme a la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, artículo 19.Tres, durante el ejercicio 2016 no se podrá hacer aportaciones a planes de pensiones, de empleo o contratos de seguros colectivos, que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En el artículo 19.Uno. h) hace especial referencia a su aplicación al personal de las fundaciones del sector público y los consorcios participados mayoritariamente por las Administraciones y Organismos que integran el sector público.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con la norma de valoración 20ª del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación reconoce como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, registrando como pasivos, conforme a los criterios establecidos en la citada norma de valoración, los que tengan carácter reintegrable.

La Fundación reconoce anualmente en su cuenta de Resultados como ingresos, los calculados sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos vinculados a los activos financiados con las subvenciones no reintegrables, registradas en el Patrimonio Neto.

(l) Corriente (corto plazo) / No corriente (largo plazo)

En el balance de situación, la Fundación clasifica como corriente (a corto plazo) los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y, como no corriente (a largo plazo) los créditos y deudas cuyo vencimiento excede de un año, valorados conforme a los criterios señalados en las NRVs 10^a y 11^a del PGC de las entidades sin fines de lucro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87756

5) <u>Inmovilizado Material:</u>

Elementos de transporte

Valor neto

Los movimientos de las Inmovilizaciones Materiales, en los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

			Euros		
_	Saldos al	Altas	Bajas	Reclasificaciones	Saldos al
Ejercicio 2016	31.12.15	Titus	Bujus	rectastricaciones	31.12.16
Conto					
Coste: Terrenos	14.253.444			94.969	14.348.413
Construcciones	24.093.289	28.868	(8.343)		24.045.448
Instalaciones	9.828.811	108.901	(8.479)	(68.365)	9.929.233
Mobiliario y equipos de oficina	2.246.720	36.663	(4.751)	42.167	
Equipos para procesos de información	1.078.091	42.227	(64.666)	42.107	1.055.652
Otro inmovilizado	357.301	22.529	(04.000)	_	379.830
Elementos de transporte	13.032	22.329	_	_	13.032
Inmovilizado material en curso	54.719	35.712		(68.771)	21.661
- Innovinzado material en curso	51.925.408	274.900	(86.239)	(00.771)	52.114.068
Amortización acumulada:	31.923.100	271.500	(00.237)		32.111.000
Construcciones	(11.746.130)	(738.219)	8.343	(70.262)	(12.546.268)
Instalaciones	(8.901.576)	(268.999)	8.479	(70.202)	(9.162.095)
Mobiliario y equipos de oficina	(1.887.281)	(71.179)	4.751	_	(1.953.709)
Equipos para procesos de información	(961.298)	(52.831)	64.666	_	(949.463)
Otro inmovilizado	(303.073)	(16.648)	-	-	(319.721)
Elementos de transporte	(348)	(2.088)	-	-	(2.436)
_	(23.799.706)	` /	86.239	(70.262)	(24.933.692)
	,			· · · · · ·	,
Valor neto	28.125.702	(875.064)	-	(70.262)	27.180.375
_					
			-		
_	0.11		Euros		<u> </u>
71	Saldos al	Altas	Bajas /		Saldos al
Ejercicio 2015	31.12.14		Reclasificaciones		31.12.15
Coste:					
Terrenos	14.253.444	_	-		14.253.444
Construcciones	24.044.390	48.899	-		24.093.289
Instalaciones	9.901.621	103.640	(176.450)		9.828.811
Mobiliario y equipos de oficina	2.213.307	34.264	(851)		2.246.720
Equipos para procesos de información	1.007.500	70.591	-		1.078.091
Otro inmovilizado	343.139	14.162	-		357.301
Elementos de transporte	-	13.032	-		13.032
Inmovilizado material en curso	-	54.719	-		54.719
_	51.763.402	339.307	(177.301)		51.925.408
Amortización acumulada:					
Construcciones	(10.873.937)	(872.193)	-		(11.746.130)
Instalaciones	(8.794.652)	(106.925)	-		(8.901.576)
Mobiliario y equipos de oficina	(1.816.857)	(246.874)	176.450		(1.887.281)
Equipos para procesos de información	(887.367)	(74.403)	472		(961.298)
Otro inmovilizado	(286.160)	(16.913)			(303.073)
		(2.40)			

(348)

(978.348)

176.922

(379)

(22.658.973) (1.317.655)

29.104.429

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

(348)

(23.799.706)

28.125.702



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87757

Correspondencia de las partidas más significativas:

Terrenos: El importe que figura en esta partida corresponde a la valoración adjudicada, según el Impuesto de Bienes Inmuebles, al suelo de los edificios, Marqués de Cubas 19 y 21, adquiridos en el ejercicio 2000 para la Ampliación del Museo. También incluye la valoración del inmueble de Valdemoro, según reclasificación indicada en el punto 2, por importe de 94.969 €.

Construcciones: El importe que figura en esta partida es el resultado de la suma de: 22.525.641€ correspondiente al coste de la compra (calculado de acuerdo con el porcentaje atribuido al vuelo según IBI) y rehabilitación de los edificios, Marqués de Cubas 19 y 21, para la Ampliación del museo en 2004 y otras obras realizadas con posterioridad; 68.025€ correspondiente al coste del almacén de Valdemoro (calculado de acuerdo con el porcentaje atribuido al vuelo según IBI) y 1.451.782€ correspondiente a las obras de ampliación de la terraza de la cafetería en el ejercicio 2013.

Instalaciones: El importe corresponde a la inversión realizada, por este concepto, tanto en la rehabilitación del Palacio en 1992 como en la ampliación, llevada a cabo, en 2004.

La Fundación ha financiado su Inmovilizado Material, con las diversas subvenciones y aportaciones recibidas en virtud de:

- La Ley 54/1999, de 29 de diciembre por 36.060.726 €.
- Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, que incluía una subvención de 3.446.960 €.
- La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad de los elementos del inmovilizado material.
- El importe de los bienes del inmovilizado material que están totalmente amortizados, y que siguen en funcionamiento asciende a 19.381.745 € en 2016 y 19.108.626 € en 2015.

Su detalle es el siguiente:

	2.016	2.015
Construcciones	8.779.969	8.788.312
Instalaciones	7.865.900	7.661.645
Mobiliario y equipos de oficina	1.604.883	1.570.728
Equipos para procesos de información	868.972	831.128
Otro inmovilizado	262.021	256.813
Total	19.381.745	19.108.626

La Fundación adquiere libros e intercambia fondos con otros museos e instituciones que posteriormente pasan a formar parte de su "fondo bibliográfico" particular, sin disponer de una biblioteca propiamente dicha. El número de ejemplares en circulación que componen el mismo a, 31.12.2016, asciende a 29.946. Su uso está restringido al personal de la Fundación y, excepcionalmente, a investigadores que lo solicitan.

Los ejemplares en circulación que proceden de la biblioteca del Barón Thyssen-Bornemisza en este ejercicio son 8.428, fueron importados desde Lugano por la Fundación, en el año 1999, y fueron inventariados y catalogados con carácter de depósito.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87758

El resto de ejemplares en circulación que reúne la Biblioteca ascienden a 21.518. La Fundación sigue la política de contabilizar como gasto del ejercicio el importe de los ejemplares adquiridos. Las nuevas publicaciones se van incorporando al "fondo bibliográfico", el cual se encuentra debidamente inventariado (a 31.12.2016), catalogado y disponible para el personal de la Fundación a través de la Intranet del Museo.

6) Inmovilizado Intangible

El detalle de movimiento del Inmovilizado Intangible, durante los ejercicios 2016 y 2015 fue:

Valor neto	1.523.450	714.255	-	2.237.704
	(7.172.334)	(7.413.916)	7.144.568	(7.441.683)
Aplicaciones informáticas	(988.369)	(96.187)	=	(1.084.556)
Derechos s/activos cedidos en uso	(5.953.807)	(7.310.989)	7.144.568	(6.120.228)
Propiedad industrial	(230.159)	(6.740)	-	(236.899)
Amortización acumulada:				
_	8.695.784	8.128.171	(7.144.568)	9.679.387
Aplicaciones informáticas	1.278.084	170.632	-	1.448.715
Derechos s/activos cedidos en uso	7.144.568	7.956.297	(7.144.568)	7.956.297
Propiedad industrial	273.133	1.242	-	274.375
Coste:				
Ejercicio 2015	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
_	Saldos al			Saldos al
		Euro	s	
Valor neto	2.237.704	(783.283)	(23.693)	1.430.730
V -1	,	,		,
	(7.441.683)	(9.428.616)	7.956.297	(8.914.002)
Aplicaciones informáticas	(1.084.556)	(77.248)	-	(1.161.804)
Derechos s/activos cedidos en uso	(6.120.228)	(9.344.287)	7.956.297	(7.508.218)
Propiedad industrial	(236.899)	(7.081)	_	(243.980)
Amortización acumulada:	9.079.367	6.043.333	(7.979.990)	10.344.731
Aplicaciones informáticas	9.679.387	8.645.333	(23.693)	10.344.731
	1.448.715	293.443	,	1.718.465
Propiedad industrial Derechos s/activos cedidos en uso	274.375 7.956.297	9.426 8.342.465	- (7.956.297)	283.801 8.342.465
Coste:	274 275	0.426		202 001
-				
Ejercicio 2016	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
	Saldos al			Saldos al

Dentro de este epígrafe se destaca el valor asignado a los derechos sobre activos cedidos en uso, en virtud del contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. La valoración se realiza tomando como base, el importe de la garantía que el Estado otorga respecto de las obras que la integran, reflejada en la Orden ECD/305/2016, de 29 de febrero, así como el periodo del préstamo, que a 31 de diciembre asciende a 834.247 €.

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y que permanecen en funcionamiento asciende a 1.170.959 € en 2016, y a 1.116.743 € en 2015.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87759

El detalle es el siguiente:

	2 016	2015
Propiedad Industrial	208.219	208.219
Aplicaciones informáticas	<u>962.740</u>	908.524
	1.170.959	1.116.743

7) Bienes del Patrimonio Histórico

El detalle y movimientos de los bienes que integran el Patrimonio Histórico en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Euros

-	Saldos al	Altas /	D :	Saldos al
Ejercicio 2016	31.12.15	Reclasificaciones	Bajas	31.12.16
Coste:				
Palacio Villahermosa	27.141.920	-	-	27.141.920
Obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemizsa	282.243.850	-	-	282.243.850
Otras obras pictóricas	8.363	-	-	8.363
-	309.394.133	-	-	309.394.133
Amortización acumulada:				
Palacio Villahermosa	(25.449.917)	(786.992)	-	(26.236.909)
Obra pictórica de la Colección	_	_	_	_
Thyssen-Bornemizsa				
Otras obras pictóricas	-	-	-	
	(25.449.917)	(786.992)	-	(26.236.909)
Valor neto	283.944.216	(786.992)	-	283.157.225
_				
		Euros		
-	Saldos al	Altas /	ъ.	Saldos al
Ejercicio 2015	31.12.14	Reclasificaciones	Bajas	31.12.15
Coste:				
Palacio Villahermosa				
	27.141.920	-	-	27.141.920
Obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemizsa	27.141.920 282.243.850	-	-	27.141.920 282.243.850
_		-	- - -	
Thyssen-Bornemizsa	282.243.850	- - -	- - -	282.243.850
Thyssen-Bornemizsa	282.243.850 8.363	- - -	- - -	282.243.850 8.363
Thyssen-Bornemizsa Otras obras pictóricas	282.243.850 8.363	- - - (786.793)	- - -	282.243.850 8.363
Thyssen-Bornemizsa Otras obras pictóricas Amortización acumulada:	282.243.850 8.363 309.394.133	- - - (786.793)	- - - -	282.243.850 8.363 309.394.133
Thyssen-Bornemizsa Otras obras pictóricas Amortización acumulada: Palacio Villahermosa	282.243.850 8.363 309.394.133	- - - (786.793)	- - - -	282.243.850 8.363 309.394.133
Thyssen-Bornemizsa Otras obras pictóricas Amortización acumulada: Palacio Villahermosa Obra pictórica de la Colección	282.243.850 8.363 309.394.133	- - - (786.793) -	- - - - - -	282.243.850 8.363 309.394.133
Thyssen-Bornemizsa Otras obras pictóricas Amortización acumulada: Palacio Villahermosa Obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemizsa	282.243.850 8.363 309.394.133	- - - (786.793) - - (786.793)	- - - - - -	282.243.850 8.363 309.394.133



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87760

- El Palacio de Villahermosa fue cedido por el Estado, sin gasto alguno para la Fundación, en virtud de escritura pública otorgada por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Economía y Hacienda), de fecha 3 de agosto de 1993, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto-Ley 11 de 1993 de 18 de junio, sobre medidas reguladoras del contrato de adquisición de la colección Thyssen-Bornemisza.
- El valor asignado al mismo se corresponde con el importe de las obras necesarias para su rehabilitación y puesta en funcionamiento en adecuadas condiciones, 27.141.920 €, y el de la compraventa, 0€. Aquel importe proviene de:
 - La Ley 24/1990, de 20 de diciembre, con una subvención procedente de un créditc extraordinario de 12.020.242 €.
 - Una parte de las aportaciones a la Dotación Fundacional recibida en virtud de la Ley 24/1990, de 20 de diciembre por 42.070.847 €.
- La amortización de estas obras, de acuerdo con el criterio adoptado inicialmente, se realiza en un periodo de 25 años.
- La obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemisza recoge el coste de adquisición de la Colección, 282.243.850 €, de acuerdo con el contrato de adquisición firmado el 21 de junio de 1993, y financiado mediante cinco aportaciones del Estado a la Dotación Fundacional, entre los años 1993 a 1997, cuyo detalle figura en el punto 14.1 -Fondos Propios- de esta Memoria.

En cuanto a la seguridad:

- Para las 747 obras que componen la Colección Permanente, se siguen las reglas establecidas, en los puntos 5 y 6 del anexo 8 del contrato de compra de la Colección Permanente por lo que únicamente suscribe contratos de seguros cuando se traslada alguna de las obras de arte de la Colección.
- Para las 55 obras depositadas en el MNAC, se sigue lo estipulado en la cláusula 8 del convenio de colaboración firmado, el 7 de julio de 2004.
- Para el Museo, su sede y el almacén de Valdemoro, la Fundación, tiene contratada una póliza de seguro a todo riesgo de daños materiales.

8) <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>

Tesorería: 907.427 €

A lo largo del ejercicio, la Fundación, en diversos periodos se ha visto obligada a utilizar una línea de crédito. Los excepcionales períodos en los que ha tenido excedente de tesorería, no había disponibles en el mercado depósitos que se adecuasen a los plazos y características necesarios. El Euribor, al que está referenciado la cuenta corriente, ha sido muy bajo o negativo por lo que no se han generado intereses en dicha cuenta.

Otros activos líquidos equivalentes: 0 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87761

9) Patrimonio neto

9.1 Fondos Propios:

El detalle y movimiento, en euros, de este epígrafe del Balance de Situación, es el siguiente:

Fondos propios	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Dotación Fundacional	330.573.399			330.573.399
Excedente ejercicios anteriores	-19.361.499	-2.725.267	70.265	-22.016.500
Excedente ejercicio	-2.725.267	504.794	2.725.267	504.794
TOTAL	308.486.634	-2.220.473	2.795.532	309.061.692

Fondos propios	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Dotación Fundacional	330.573.399			330.573.399
Excedente ejercicios anteriores	-14.826.620	-4.534.879		-19.361.499
Excedente ejercicio	-4.534.879	-2.725.267	4.534.879	-2.725.267
TOTAL	311.211.901	-7.260.146	4.534.879	308.486.634

La Dotación Fundacional se compone de las aportaciones realizadas por el Estado (MCU) en virtud de:

	Euros
Acuerdo de Constitución (1 millón de pesetas)	6.010
Ley 24/1990, crédito extraordinario (7.000 millones pesetas)	42.070.847
RD Ley 11/1993 Adquisición de la Colección Permanente	282.243.842
Ley 54/1999, de 29 de diciembre	36.060.726
Total	360.381.425

Como se indica en la Nota 2, se ha llevado a Excedente de Ejercicios Anteriores, el importe de 70.265 €, correspondiente la regularización por el exceso de la amortización acumulada al haber considerado en Construcciones el valor del Terreno del almacén de Valdemoro.

Por acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 28 de septiembre de 2004, la Dotación Fundacional quedó cifrada en 330.573.399 € e inscrita en el Registro de Fundaciones, el 17 de abril de 2005, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones. La diferencia entre esta cifra, que constituye la dotación actual, y la cifra que resulta del cuadro anterior, deriva de añadir o restar, según proceda, los resultados obtenidos por la Fundación hasta 31.12.2002.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87762

9.2 Subvenciones, Donaciones y Legados

				SUBVI	ENCIONES DE CAP	ITAL	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN
ENTIDAD OTORGANTE DE LA SUBVENCIÓN	NORMATIVA REGULADORA	FINALIDAD PREVISTA	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO FIN EJERCICIO ANTERIOR	SUBVENCIONES TRANSFERIDAS AL RESULTADO AFECTAS A ACTIVIDAD PROPIA DE LA ENTIDAD	SALDO FIN EJERCICI O ACTUAL	IMPORTE
Ministerio de Cultura: Dirección General de Bellas Artes y Archivos	Ley 24/1990	Financiación Obras de rehabilitación y adaptación, como museo, del Palacio de Villahermosa	12.020.242	533.409	265.828	267.581	
Ministerio de Cultura: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales	el 2005	Financiación Obras de Ampliación del Museo	3.446.960	1.359.538	101.129	1.258.409	
Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldade Navigation Incorporated, Imiberia Anstald y la Baronesa Carmen Thyssen- Bornemisza	Prorroga por un año, Contrato firmado el 15/02/02 entre Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldade Navigation Incorporated, Imiberia Anstald y la Baronesa Carmen Thyssen-	Cesión temporal de cuadros de la Colección Carmen Thyssen- Bornemisza	7.956.297	1.836.068	1.836.068	-	
Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldade Navigation Incorporated, Imiberia Anstald y la Baronesa Carmen Thyssen- Bornemisza	Prorroga por un año, Contrato firmado el 15/02/02 entre Omicron Collections Limited, Nautilus	Cesión temporal de cuadros de la Colección Carmen Thyssen- Bornemisza	8.342.465		7.508.218	834.247	
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	Orden de 31 de diciembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, dictada en aplicación de la orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda. Regular. s/disposición del 13/09/12. Subv. ahorro y eficiência energética (de 130.968,75 € a 117.866,47	Mejora de la instalación energética del edificio que alberga la Fundación	117.866	49.476	14.150	35.326	
Fil Foundation	130.200,73 Cd 117.000,47	Plan digital que financia proyectos que están directamente relacionados la generación de ingresos o el análisis y mejora del negocio	195.000	194.176	2.758	191.419	
FBBVA		Programa de aplicaciones, publicaciones digitales y conocimiento educativo del MT- B 2015	227.500	82.205	52.220	29.985	
FBBVA		Programa de aplicaciones, publicaciones digitales y conocimiento educativo del MT- B 2016	227.000		172.009	54.991	
JT International Iberia S.L		Subvensión Exposición " Realistas"				17.350	62.650
Comunidad de Madrid	Subproyecto 48149, del programa 333A, del Presupeusto de Gastos de la Comunidad de Madrid	Organización y realización de la exp. temporal "Realistas de Madrid"					100.000
Fundación Tripartita	Orden ministerial TAS 2307/2007 de 27 de julio	Ayudas para cursos para los empleados					11.710
Ministerio de Cultura: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales	Ley de Presupuestos	Cobertura Déficit Dotable 2016					6.020.000
Fundación Mutua Madrileña		Colaboración en el programa de celebración del 25° aniversario del M T-B					165.000
Fundación Ariane de Rothschild		Programa "NOS+OTRAS EN RED"					25.000
Trinity Global Services		Ayuda para las actividades de la FCT-B					12.959
Acción Cultura SA		Ayuda para congresos de museos					3.500
TOTAL			32.533.330	4.054.873	9.952.380	2.689.308	6.400.819



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87763

9.2.1 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

Los importes que figuran en este epígrafe corresponden a:

- La subvención no reintegrable recibida, del Ministerio de Cultura por importe de 12.020.242 € fue otorgada en cumplimiento de la cláusula 5.2-b-VII del contrato de préstamo suscrito entre el Reino de España y la sociedad Favorita Trustees Limited. Esta subvención fue concedida al amparo de la Ley 24/1990 para hacer frente a las obras de rehabilitación y adaptación, como museo, del Palacio de Villahermosa. La Fundación, imputa a ingresos del ejercicio 2016 un importe equivalente al gasto por amortización de estos bienes, que asciende a 265.828 €.
- La subvención de capital, por importe de 3.446.960 €, fue otorgada por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2005. Se destinó, a financiar parte del coste de las obras de ampliación del museo y se imputa a resultados del ejercicio en proporción a la amortización, en 2016 el importe asciende a 101.129 €.
- En este ejercicio se ha traspasado a ingresos un importe de 9.344.287 €, equivalente a la amortización del valor del derecho de uso de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza en el ejercicio 2016. Dicho importe corresponde, 1.836.069 € según valoración hasta el 31/03/16 y 7.508.218 € según valoración hasta el 31/12/16.
- Según orden de 31 de diciembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, dictada en aplicación de la orden de 15 de noviembre de 2010, de dicha Consejería, por la que se regula la concesión de ayudas por el instituto madrileño de desarrollo para promoción de actuaciones de ahorro y eficiencia energética, se concedió una subvención por importe de 130.963 € destinada a la mejora de la instalación energética del edificio que alberga la Fundación. Posteriormente, según Disposición de 13/09/12, se rebaja la subvención a 117.866,47€. El importe imputado a resultados del ejercicio 2016 conforme al gasto por amortización, es de 14.150 €.
- Mediante convenio de colaboración con la Fundación BBVA, de fecha 31/05/16, se concede a la Fundación un importe de 227.000 € para la realización de determinadas actuaciones a desarrollar hasta fin de enero de 2017. Durante el ejercicio se han realizado gastos por importe de 172.009 € y 20.137 € se han destinado a la adquisición de activos vinculados al proyecto, procediendo a su imputación a resultados conforme a la naturaleza del gasto de acuerdo con los criterios señalados en la NRV 20ª y cuantía señalada en el cuadro precedente. Así mismo se ha traspasado a resultados 52.220 €, del Convenio de Colaboración, firmado con la Fundación BBVA, para 2015.

9.2.2 Subvenciones, Donaciones y Legados a la explotación imputados al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia

Incluyen subvenciones oficiales por importe de 6.400.819 €, según se relaciona en el cuadro anterior

10) Provisiones y contingencias

10.1 Provisiones para Impuestos

No se ha producido en 2016 ninguna situación que obligue al registro de provisiones para Impuestos.





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87764

10.2 Provisiones para Otras responsabilidades

No se ha producido en 2016 ninguna situación que obligue al registro de provisiones para otras responsabilidades.

10.3 Contingencias sin valor en Balance

Resumen de la situación relativa a la reclamación del cuadro de Camille Pissarro "Rue Saint-Honore, après midi, effet de pluie", por parte de D. Claude Cassirer frente a la FCTB y el Reino de España.

En el año 2000 los abogados de D. Claude Cassirer reclamaron al Reino de España la propiedad del cuadro de Camille Pissarro "Rue Saint-Honore, après midi, effet de pluie", adquirido por la Fundación como parte de la Colección Thyssen-Bornemisza, que supuestamente había pertenecido a la abuela del Sr. Cassirer y habría sido expoliado por el Estado alemán durante la II Guerra Mundial. En ese momento el Abogado del Estado de la Sub. Gral. De Protección del Patrimonio Histórico emitió un informe en el que concluía que la propiedad de la obra era en todo caso de la Fundación. En el mes de julio de 2001, la Fundación recibió un nuevo requerimiento de un despacho de abogados en nombre de Claude Cassirer reclamando una vez más la devolución del cuadro. La Fundación mantuvo en su respuesta a ese requerimiento que la reclamación del Sr. Cassirer carecía de todo fundamento jurídico.

En 2005 la Fundación recibió una demanda interpuesta por Claude Cassirer ante un Tribunal de California contra el Reino de España y la Fundación en reclamación de la propiedad del cuadro. El Reino de España y la Fundación contestaron a dicha demanda de forma separada oponiéndose a la reclamación del cuadro. El Reino de España sería excluido del procedimiento en 2011 por considerar el juzgado que la acción podía plantearse únicamente frente a la Fundación.

Tras una compleja tramitación procesal, con fecha 4 de junio de 2015 el Juzgado de primera instancia dictó una sentencia que declaraba que la Fundación es la legítima propietaria del cuadro. Esa sentencia se pronunciaba sobre el fondo del asunto y llegaba a esa conclusión sobre la base del derecho español, que el Juzgado considera que es la ley nacional aplicarse para determinar la titularidad sobre el cuadro.

En enero de 2016 los demandantes formularon recurso de apelación frente a la Sentencia. Junto al recurso, presentaban escritos de apoyo (amicii briefs) de diversas personas e instituciones (BET TZEDEK LEGAL SERVICES, COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID y FEDERACIÓN DE COMUNIDADES JUDÍAS DE ESPAÑA, THE 1939 SOCIETY, JOSÉ LUIS DE CASTRO, THE ATTORNEY GENERAL OF CALIFORNIA et al., y THE COMMISSION FOR ART RECOVERY). En esos escritos se reiteran algunos de los argumentos ya debatidos en la instancia, y se plantean algunos argumentos nuevos, que, al margen de cualquier consideración sobre su falta de fundamento, el tribunal no debería en principio tomar en consideración por ser extemporáneos.

En marzo de 2016 la Fundación presentó su escrito de oposición al recurso. En paralelo, y para el caso de que el recurso de los demandantes prosperara, la Fundación ha apelado una previa resolución del Juzgado en la que se desestimaba una "motion for summary judgment" (cuestión de previo pronunciamiento) planteada por la Fundación en la que se había invocado la renuncia de la Sra. Lilly Cassirer a sus derechos sobre el cuadro en un acuerdo transaccional celebrado con el Estado alemán en 1958, en virtud del cual había sido compensada por la pérdida del cuadro con una suma

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87765

equivalente a su valor de mercado. La Fundación sostiene que la demanda debió haber sido desestimada también por ese motivo.

El día 5 de diciembre de 2016 las partes celebraron una vista ante el tribunal de apelación. Según los abogados de la Fundación, la sentencia sería inminente.

Otros procedimientos jurisdiccionales tramitados durante el año 2016 de los que la Fundación es o ha sido parte y de los que no se espera que devenguen obligaciones económicas para ella:

- Procedimiento ordinario 915/2012, seguido ante el Juzgado de Primera instancia núm. 73 de Madrid.
- D. Kosme de Barañano y D^a. Mercedes Prado interpusieron demanda contra la Fundación en reclamación del importe de 28.000€ por los servicios de comisariado de la exposición "Darío Regoyos y Valdés". La Fundación se opuso al pago de dicho importe porque tuvo que resolver el contrato ante un incumplimiento de las obligaciones de D^a Mercedes Prado y D. Kosme de Barañano y la consiguiente pérdida de la confianza en ambos comisarios.

El 11 de abril de 2014 el Juzgado dictó sentencia núm. 82/2014 por la que desestimaba la demanda interpuesta contra la Fundación con imposición de costas y expresa declaración de temeridad de los demandantes.

La sentencia fue recurrida por los demandantes, D. Kosme Barañano y D^a Mercedes Prado. La Fundación se opuso a dicho recurso.

La Audiencia Provincial de Madrid, Sección Decimotercera (Recurso de apelación 508/2014), dictó sentencia el día 2 de octubre de 2015 por la que desestimaba el recurso interpuesto por D. Kosme Barañano y D^a Mercedes Prado con imposición de costas a ambos. La sentencia de la Audiencia Provincial no ha sido recurrida y es firme.

Durante el ejercicio 2016 la Fundación solicitó las correspondientes tasaciones de costas que fueron confirmadas en ambas instancias. El día 10 de enero de 2017 la Fundación solicitó la ejecución.

- Concurso voluntario 395/2013 A, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Barcelona de la sociedad Books on the Move Actar, S.L.

La Fundación está personada como acreedora, en reclamación de una deuda por importe de 905,09€ y de catálogos en poder de la concursada por valor de 4.776,59€. El 11 de julio de 2014 la administración concursal solicitó la conclusión del concurso por insuficiencia de activos para hacer frente a las deudas concursales y a las que se siguieran generando. La Fundación ha tenido conocimiento de que la concursada vendió los mencionados catálogos a un tercero por lo que no podrán recuperarse dichos catálogos. La sociedad probablemente entrará en liquidación próximamente.

- Procedimiento ordinario 1461/2015, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia núm. 81 de Madrid.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87766

Flexiguía, S.L.U., licitador en el concurso de alquiler al público de audioguías, presentó demanda frente a la Fundación en la que solicitó que se declarase nula la adjudicación de dicho contrato a favor de Audioguiarte Servicios Culturales, S.L., el reconocimiento del derecho de la demandante a la adjudicación del referido contrato, y la condena a la Fundación al pago de las costas.

La Fundación contestó a la demanda y solicitó, en primer lugar, su inadmisión por la concurrencia de diversas excepciones procesales y, subsidiariamente, la desestimación e imposición de las costas a la demandante.

El 2 de junio de 2016 se celebró la audiencia previa, en la que el Juzgado admitió la excepción procesal de falta de litisconsorcio pasivo necesario formulada por la Fundación, y se concedió un plazo de diez días a Flexiguía, S.L.U. para que ampliara la demanda a las entidades Audioguiarte Servicios Culturales, S.L. y Stendhal Museum Solutions, S.L., licitadoras también en el concurso.

El 16 de junio de 2016 se firmó un acuerdo transaccional entre la Fundación y Flexiguía, por el que Flexiguía, S.L.U. renunció a cualquier tipo de acción o reclamación relacionada con el contrato privado de alquiler al público de audioguías, adjudicado a la entidad Audioguiarte Servicios Culturales, S.L.

Las partes comunicaron el acuerdo al Juzgado, que declaró terminado el procedimiento mediante Decreto de 24 de junio de 2016.

11) Hechos posteriores al cierre

En relación con el contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza, entre la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, de una parte, y Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldale Navigation Incorporated, Imiberia Anstalt y la Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszón, el 30 de enero de 2017, se firmó un "Acuerdo de Préstamo gratuito sobre las Obras de Arte" con fecha de vigencia hasta el 31 de abril de 2017

12) Otra información

12.5 Media de empleados, en 2016, distribuidos por categorías y sexo:

	número	hombres	mujeres
Directivos	2	2	· ·
Profesionales y jefes de área	13	5	8
Técnicos	28	6	22
Personal Administrativo	96	32	64
TOTAL	139	45	94

Media de empleados, en 2015, distribuidos por categoría y sexo:

	número	hombres	mujeres
Directivos	2	2	2
Profesionales y jefes de área	13	5	8
Técnicos	28	6	22
Personal Administrativo	92	33	59
TOTAL	135	46	89



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87767

13) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se adjunta en Anexo II la información relativa al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, según resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

14) Estado de Liquidación del Presupuesto

El presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2016, auditado por la IGAE y cuyo déficit se situaba en 6.022.752 € fue aprobado, por unanimidad, en el procedimiento "por escrito y sin sesión" de fecha 30.06.15.

El presupuesto aprobado fue remitido al MECD a través del *programa Financi*@ *con fecha 26 de junio de 2015*.

El 23 de julio de 2015, el MECD comunicó a la fundación la concesión de la correspondiente subvención por importe de 6.020.000€.

Situados en 2016, como ocurre todos los años, la liquidación del ejercicio anterior -en este caso el 2015- permitió disponer de la cifra real de la Tesorería resultante así como de las cifras reales correspondientes a la variación del Activo Circulante, Pasivo, y Financiación Puente que debido a su significativa incidencia (604.092€), sobre el Déficit de Tesorería, aconsejaba efectuar los oportunos ajustes.

Por otra parte, con motivo de la elaboración/aprobación del presupuesto 2017, a requerimiento de la Secretaria de Estado, Presupuestos y Gastos se realizó una revisión de este presupuesto 2016 con el fin de aproximar sus cifras, lo más ajustado posible, a las de cierre del ejercicio. Dicha modificación incrementó las necesidades de Tesorería hasta situarlas en 962.606€.

Para su financiación a lo largo del ejercicio 2016, la Fundación propuso la utilización de una línea de crédito y trasladó al presupuesto 2017, dentro del epígrafe "Financiación puente. Escritura de obligaciones continuas", la solicitud al MECD de este importe (más su financiación 5.286€), de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7 "Financiación Puente" del Anexo IV del Contrato de Adquisición de la Colección permanente "Escritura de obligaciones continuas relativas a la Financiación"

El Patronato aprobó, por unanimidad, esta modificación en la Junta celebrada el 19.10.16





Núm. 214 Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87768

A continuación se incluye el presupuesto, junto con su liquidación, distribuido por actividades:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1 : COLECCIÓN

A) Identificación

Denominación de la Actividad Colección Permanente

Tipo de actividad Museística

Lugar de desarrollo de la actividad Paseo del Prado 8. 28014 Madrid

Descripción detallada de la actividad

prevista

Incluye los gastos realizados, así como los ingresos obtenidos, relativos al cumplimiento del fin y el objeto de la Fundación: El mantenimiento, conservación, pública exposición y promoción de las colecciones "Thyssen-Bornemisza" y "Carmen Thyssen-Bornemisza".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	100	101	1.625	1.665
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntariados	30	29		

C) Beneficiarios o usuarios de la

Tipo	Número		
	Previsto Realizado		
Personas físicas	637.679	606.576	
Personas jurídicas			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87769

D) Recuros económicos empleados en la actividad

Gasto / Inversiones	Importe			
Gasto / Inversiones	Previsto	Modificado (1)	Realizado	Explicación Desviación
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos				
de gobierno				
Variación de Existencias				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	4.298.744	4.434.419	4.697.679	Incluye 129.943 € de Indemnización por
Gastos de personar	4.238.744	4.434.419	4.097.079	despido improcedente
Otros gastos de la actividad	6.594.422	6.142.393	5.851.051	
				Amortización CCT-B BOE 29/02/16 y
Amortización del Inmovilizado	3.511.532	4.021.549	11.511.453	vigencia, según prórrogas de 2016, hasta
Amortización del minovinzado	3.311.332	4.021.34)	11.511.455	el 31/01/17. En Ppto. Vencimiento:
				31/03/16
Deterioro y resultado por enajenación de				
inmovilizado			311	
Gastos financieros	12.436	12.436	9.752	
Variaciones de valor razonable en				
instrumentos financieros				
Diferencias de cambio	10.000	10.000	20.600	
Deterioro y resultado por enajenación de				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	14.427.133	14.620.797	22.090.847	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto	464.797	463.247	570.451	
Bienes Patrimonio Histórico)	404.797	403.247	370.431	
Adqusición Bienes Patrimonio Histórico				
cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	464.797	463.247	570.451	
TOTAL	14.891.931	15.084.044	22.661.298	

⁽¹⁾ Modificación aprobada en Junta de Patronato del 19/10/16

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Obtener los visitantes presupuestados	Visit.: real / ppto	95%

ACTIVIDAD 2 : EXPOSICIONES TEMPORALES

A) Identificación

Denominación de la Actividad Exposiciones Temporales

Tipo de actividad Museística

Lugar de desarrollo de la actividad Paseo del Prado 8. 28014 Madrid

Descripción detallada de la actividad Incluye los

prevista

Incluye los gastos realizados, así como los ingresos obtenidos, relacionados con la organización de diversas exposiciones periódicas de obras de arte que complementan a la Colección Permanente, y que procedentes del extranjero o de otros lugares de España se organizan en el Museo, en orden a mantener la vocación internacional tanto de la Colección Thyssen-Bornemisza como de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza".



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87770

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Núm	Número		Nº horas /año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	17	1.519	1.519
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntariados				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Time	Núme ro		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	568.801 730.8		
Personas jurídicas			

D) Recuros económicos empleados en la actividad

Gasto / Inversiones	Importe			
Gasto / Inversiones	Previsto	Modificado (1)	Realizado	Explicación Desviación
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos				
de gobierno				
Variación de Existencias				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	375.020	375.320	375.020	
Otros gastos de la actividad	5.740.827	4.202.265	3.507.235	Esfuerzo por contención del gasto en montajes, señalización, viajes prestadores y comisarios, etc
Amortización del Inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de				
inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en				
instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de				
instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	6.115.847	4.577.585	3.882.255	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto				
Bienes Patrimonio Histórico)				
Adqusición Bienes Patrimonio Histórico				
cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL	6.115.847	4.577.585	3.882.255	

(1) Modificación aprobada en Junta de Patronato del 19/10/16



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87771

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Obtener los visitantes presupuestados	Visit.: real / ppto	128%

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD MERCANTIL

A) Identificación

Denominación de la Actividad Actividad Mercantil

Tipo de actividad Mercantil

Lugar de desarrollo de la actividad Paseo del Prado 8. 28014 Madrid

Descripción detallada de la actividad Actividad Mercantil, se considera incluidos los ingresos y gastos generados por: Tienda del

prevista Museo, Visitas Privadas y explotación de la cafetería.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número			Nº horas /año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	21	1.542	1.596
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntariados				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número		
1 ipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1.052.357	1.066.797	
Personas jurídicas	100	100	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87772

D) Recuros económicos empleados en la actividad

Gasto / Inversiones	Importe					
Gasto / Inversiones	Previsto	Modificado (1)	Realizado	Explicación Desviación		
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias			2.219			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de Existencias	17.038	17.038	172.236			
Aprovisionamientos	1.515.961	1.501.461	1.207.679	N° Visitantes: Presupuesto 1.052.357 / Real 1.066.797. Indice €/visit. Tienda: Ppto. 3,01 €/ vist. Real 2,98 € / visit.		
Gastos de personal	784.100	784.100	748.729			
Otros gastos de la actividad	578.671	353.727	417.905			
Amortización del Inmovilizado	9.774	9.774	18.028			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en						
instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de						
instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	2.905.544	2.666.100	2.566.796			
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto						
Bienes Patrimonio Histórico)	4.500	4.500	7.317			
Adqusición Bienes Patrimonio Histórico						
cancelación deuda no comercial						
Subtotal recursos	4.500	4.500	7.317			
TOTAL	2.910.044	2.670.600	2.574.113			

⁽¹⁾ Modificación aprobada en Junta de Patronato del 19/10/16

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
Obtener los visitantes presupuestados	Visit.: real / ppto	101%	





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87773

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gasto / Inversiones	Colección Permanente	Exposiciones Temporales	Actividad Mercantil	Total actividades	No imptadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias			2.219			2.219
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0			0		0
Variación de Existencias			172.236	172.236		172.236
Aprovisionamientos			1.207.679	1.207.679		1.207.679
Gastos de personal	4.697.679	375.020	748.729	5.821.428		5.821.428
Otros gastos de la actividad	5.851.051	3.507.235	417.905	9.776.192		9.776.192
Amortización del Inmovilizado	11.511.453		18.028	11.529.481		11.529.481
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	311			311		311
Gastos financieros	9.752			9.752		9.752
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio	20.600			20.600		20.600
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal de gastos	22.090.847	3.882.255	2.566.796	28.539.898		28.539.898
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	570.451		7.317	577.768		577.768
Adqusición Bienes Patrimonio Histórico						
cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	570.451		7.317	577.768		577.768
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	22.661.298	3.882.255	2.574.113	29.117.666		29.117.666

III. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Modificado (1)	Realizado	Explicación Desviación
Rentas u otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	9.165.959	7.026.253	7.648.089	N° Visitantes: Real 1.066.797 / Ppt: 1.052.357 . Tipologia Entrada % Real / Ppto: General 31/31; Reducida 30/29; Gratuita 39/40. Incremento media tarifas reducidas
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	4.305.000	4.083.698	4.390.916	N° Visitantes: Presupuesto 1.052.357 / Real 1.066.797. Indice €/visit. Tienda: Ppto. 3,01 €/ vist. Real 2,98 € / visit. // Incremento ingresos por alquiler, de espacios y de cafetería.
Subvenciones del sector público	912.000	6.120.000	6.131.710	Incluye Subvención Déficit Dotable 2016: 6.020.000 euros
Subvenciones de capital	1.707.156	2.217.173	9.952.380	Amortización CCT-B BOE 29/02/16 y vigencia, según prórrogas de 2016, hasta el 31/01/17. En Ppto. Vencimiento: 31/03/16
Aportaciones privadas		1.019.000	545.460	Patrocinios y Subvenciones privadas
Otros tipos de ingresos	150.132	159.633		Incremento ingresos por audioguias, y refacturación reparto gastos por exposiciones compartidas.
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	16.240.247	20.625.757	29.044.692	

⁽¹⁾ Modificación aprobada en Junta de Patronato del 19/10/16

OTROS RECURSOS	Previsto	Modificado	Realizado	Explicación Desviación
Deudas contraidas				
otras obligaciones financieras asumidas				
TOTAL OTROS RECURSOS				

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214





Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87774

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente el 17 de marzo de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 17 de marzo de 2017

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1346_2016_F_170317_135227_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 9DA8E6687C333CF2B3096032EA6D73721B3227124AEA1D588E9D3695D1147485 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 214





Núm. 214 Miércoles 6 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 87775

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Colección Thyssen Bornemisza a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Colección Thyssen Bornemisza tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por la Directora de Auditoria, en Madrid, a 21 de marzo de 2017.

cve: BOE-A-2017-10239 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X